



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



VIDEOCONFERENCIA

“CIUDADANOS: ¿CONOCES QUÉ TIPO DE DOCUMENTOS NO DEBERÍA EXIGIRTE UNA ENTIDAD PÚBLICA?”

Esta actividad tiene como objetivo que los ciudadanos en general conozcan qué tipo de documentos o información no debería ser solicitada por las entidades de la administración pública en un procedimiento administrativo. Asimismo, se comentará casuística a través de la cual la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas ha declarado barrera burocrática ilegal medidas relacionadas con exigencias de ese tipo.

PROGRAMA

Lunes, 24 de junio de 2024

15h00 – 15h10	Palabras de bienvenida Representante de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi
15h10 – 16h10	Temario <ul style="list-style-type: none">• Breve introducción sobre el concepto de barrera burocrática.• ¿Qué tipo de documentos o información no debería ser solicitada por las entidades públicas en un procedimiento administrativo?• Casuística.
16h10 – 16h30	Ronda de preguntas Expositora: Nahomy Rojas Analista de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi

PÚBLICO OBJETIVO: Dirigido a la ciudadanía en general.

DURACIÓN: 2 horas lectivas

MODALIDAD: Virtual

FECHA Y HORARIO: Lunes, 24 de junio de 2024, de 15h00 a 16h30.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



TRANSMISIÓN: Plataforma Zoom

INGRESO: Gratuito

CERTIFICACIÓN: La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual.
- Permanecer durante toda la actividad académica.
- Respetar el Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

INSCRIPCIONES: [Regístrese aquí](#)

VACANTES: Limitadas

EXPOSITORA

NAHOMY ROJAS

Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con experiencia en temas vinculados al Derecho Administrativo y Corporativo. Actualmente se desempeña como Analista de la Comisión de Eliminación de Barrera Burocrática.

PROGRAMA

Las personas que se inscriban en las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, autorizan la utilización y/o el tratamiento de los datos personales proporcionados, para el envío de comunicados, invitaciones, materiales didácticos o similares. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales, enviando un correo a (escuela@indecopi.gob.pe).